

ber obtenido igual número de votos, que los mayo-
res y ser el de mayor edad, conforme al artículo
53 de la Ley Municipal vigente, retirándose en se-
guida los concejales interinos, salientes, de que fue el
Secretario Certifico.

Por el Señor Presidente interino se manifestó que se
citaba en el caso de proceder al sorteo de los concejales
elegidos que habían de salir en Mayo de este año
y de los que habían de continuar hasta la renova-
ción de 1893 y así se acordó por todos los presentes.

Verificado el sorteo resultó que han de ser reempla-
zados en Mayo del corriente año por el 1.º Distrito Don
Salvador Marco Sarrano y Don Antonio Vives Sajara
y por el 2.º Distrito Don Miguel Gacua Gaura y Don
Guiz Cristan Rigulme, continuando hasta la renova-
ción de 1893 por el 1.º Distrito Don Nouerrate Sello
Salas, Don Juan Ruiz Penaranda, Don Juan Ruiz Ru-
vira y Don Guiz Atienza Sarrano y por el 2.º Dis-
trito Don Pedro Ramirez Cutillas.

Acto seguido el Señor Presidente interino procedo
proceder a la elección de Alcalde del nuevo Ayunta-
miento, disponiendo al efecto que cada concejal escriba
se o hiciese escribir en una papelita el nombre y ape-
ellido del Compañero a quien considerase indicado para
reemplazar el expresado cargo, con el fin de practicar
la votación secreta en la forma que prescribe el art.º 54
de la vigente Ley Municipal; y llamados los señores Concejales
por el orden de votos obtenidos, fueron depositando un-
tro a uno sus respectivas papelitas en la urna con
este objeto preparada.

Terminada la votación, el Señor Presidente interino fin-
zando a la urna las citadas papelitas, una por una,
desdoblándolas y leyéndolas en alta voz su contenido con

